

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ESPECIALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN INTERPUESTOS CONTRA LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN, BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL, DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TEMPRANA EN LAS OCHO PROVINCIAS ANDALUZAS CUYO ANUNCIO Y PLIEGOS HAN SIDO PUBLICADOS EN EL AÑO 2025

Actualizado a 31 de agosto de 2025.

En relación al servicio indicado, y como así se recoge en el expediente de contratación, existen razones justificadas de operatividad y eficacia, para que la licitación de este nuevo concierto social se separe en cada una de las ocho provincias andaluzas, estableciendo en cada una de ellas un concierto social de la prestación. No obstante, dada la íntima relación entre todos ellos y el interés existente, se ha optado por la inclusión de toda la información al respecto en una única comunicación.

N.º EXPTE. ALTERNATIVO	PROVINCIA	N.º EXPEDIENTE CONTR
101/24	Almería	2024/519453
102/24	Cádiz	2024-524042
103/24	Córdoba	2024-520401
104/24	Granada	2024-525806
105/24	Huelva	2024-525100
106/24	Jaén	2024-528795
107/24	Málaga	2024-528952
108/24	Sevilla	2024-541746

De los Recursos especiales en materia de contratación interpuestos contra el citado procedimiento, hasta la fecha de la presente publicación, su situación es la que se indica a continuación. Asimismo, para el general conocimiento se informa que el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía publica las resoluciones emitidas en su página web, pudiendo acceder a su consulta en la siguiente dirección:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/tarc/servicios/resoluciones.html>

Fecha de interposición: 25/07/2025

Organismo ante el que se interpone: ante el órgano de contratación

Interpuesto por: IMPULSO EDUCACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (B90394016)

Número de recurso: RCT 432/25

Solicitud de suspensión del procedimiento de adjudicación como medida cautelar: No

Lotes afectados: LOTE 8.E.7 SEVILLA DISTRITO NORTE; 8.E.8.a-d SEVILLA DISTRITO ESTE

Recurso **desestimado** por Resolución 500/22 del TARC de 14 de agosto de 2025

EL JEFE DE SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN ECONÓMICA



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER GONZALEZ-GAGGERO PRIETO CARREÑO	31/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8JTfDHBKw6MVZYDXUPJGRC7T	PÁG. 1/1	